

# DISCURSO

de contestaciónn pronunciado por el Sr. Dr. Octavio Díaz,  
Vicerrector y Decano de la Facultad de Derecho de la  
Universidad de Cuenca el 10 de Febrero de 1934.

Señor Decano de la Facultad de Derecho de la  
Universidad Central:

Las bellísimas palabras, llenas de sinceridad con que hacéis la presentación de vuestros dignísimos colegas y de la gallarda juventud de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, han producido en mí el efecto de una conmoción eléctrica, y en visión cinematográfica he recorrido, con la celeridad del pensamiento, épocas pretéritas de nuestra vida política y se ha llenado mi mente de aspiraciones e ideales para un porvenir mejor, más humano, más justo.

Al daros la bienvenida, al recibirlos en este templo del saber azuayo, en este hogar del pensamiento, debo explicaros el por qué de mi presencia ante vosotros: la ancianidad tiene sus fueros; y si es de ceremonial y de estricta etiqueta que el más viejo servidor de la casa, sea quien reciba a los huéspedes, los estreche con fruición y los sente en el banquete espiritual, ninguno, entre mis colegas, tiene más deber que yo; y, éste el motivo por el cual se me ha comisionado para que, en representación de esta Institución docente, os haga los honores que merecéis como a es-

clarecidos huéspedes, y charle con vosotros sobre la nobilísima misión social y política que corresponde a los universitarios de la República.

Vivimos en el momento histórico de reconstrucción de las instituciones sociales y políticas: en este siglo de vida intensa, que gasta las energías del individuo y del grupo, nada puede dejarse para mañana: el hombre no dispone sino de la hora presente, y esta hora, ilustres jóvenes, hay que gastarla bien.

En los Institutos de Enseñanza Superior flota una bandera blanca con la única leyenda: *Ciencia y Justicia*.

Sí, señores, en el templo del saber, toman asiento, con derecho propio, todos los sistemas, por contrapuestos que sean, todas las ideologías, por absurdas que se las supongan. La Universidad es el laboratorio en que se analiza y depura el oro de la verdad. Vosotros, universitarios de mi querida Patria, sois los magos que con labor paciente, espíritu sereno, despojados de todo interés, descubristis los arcanos del cosmos, las leyes de la vida y los cánones de las colectividades sociales.

Para entrar en este santuario os fijáis en vuestro pendón blanco y desposeídos de toda pasión individual, viendo cómo el furor de las luchas humanas se aquieita en los muros graníticos de este templo, penetráis en él a laborar abnegadamente por el triunfo de la ciencia; sin que para su consagración os importe la existencia de los viejos mitos, de las teorías anacrónicas, ni las pasadas especulaciones. Dos palabras sintetizan vuestro sistema de trabajo: revolución y avanzada; por la primera destruíis lo que sirve de obstáculo al señoría y dominio de la verdad; por la segunda, os colocáis en las serenas regiones del idealismo y anunciáis a la humanidad nuevas enseñanzas que, aceptadas en la hora presente, presagian la suprema perfectibilidad humana.

Más la cultura social no se concibe sin el ejercicio de la Justicia, término que compendia la verdad, el derecho, la ley. La ciencia de lo justo mantiene el equilibrio en las relaciones del hombre dentro del gru-

po, y del hombre dentro del Estado: la Justicia supone la igualdad de los derechos humanos, la reparación de las injusticias, el anhelo del bien de todos, es el lazo del convivir humano, que explica el por qué del Estado; que vislumbra la democracia universal, bajo la concordia y armonía en las relaciones de los pueblos y en las aspiraciones y anhelos de la especie. Ilustres Profesores, noble juventud universitaria de la República: vuestra principal función social, en los claustros universitarios, es difundir en la sociedad ecuatoriana los principios de Justicia, que han de regir en todas las relaciones y actividades del hombre y de las colectividades; es decir, una justicia inspirada en bases éticas, que tenga su raigambre en la naturaleza del hombre y en el medio social en que actúa.

Dentro de la actividad humana, ningún principio, ninguna verdad, ningún afecto, deben quedar en el terreno puramente especulativo. La vida de los seres se traduce en una fórmula: evolución que perfecciona.

La Ciencia, la Justicia, adquiridas con el pensar y el obrar propio del Universitario, no pueden ni deben permanecer en la muerta región de lo abstracto. Por otra parte, el colectivismo exige, para subsistir, la entrega voluntaria y desinteresada de los bienes y cualidades que posee la persona humana, para constituir y realizar la cultura del grupo.

He aquí, señores Profesores y Alumnos, la norma de nuestra vida: tener para servir: ser sabio para ilustrar: ser justo para amar.

Por otra parte, el bienestar colectivo presupone el concurso de todos los miembros de la sociedad, que sin sacrificar ni anular su yo, concurren al mejor vivir de los elementos sociales.

Si estos deberes pesan sobre todos los miembros de la colectividad, para el Universitario constituyen la principal función de sus actividades; y por ello, hállase obligado a llevar el pan de la verdad a todas las clases sociales; y la enseñanza de la ciencia, que ennoblece y redime, debe ser distribuída por él, valiéndose de la Prensa, de la Tribuna, de la Cátedra, de la

Escuela; ya mediante la Extensión Universitaria, ya con la Docencia Libre y Popular, compenetrándose con las aspiraciones del Pueblo, del Obrero, del Proletario; sorprendiendo su íntimo pensar, para reclamar los medios de satisfacer esos anhelos de bien y de justicia.

En la organización moderna del Estado, se comprende al hombre en dos situaciones absolutamente contradictorias: la del que todo tiene y todo puede, y la del que ni puede ni tiene nada. Esta situación que vulnera los preceptos de la Justicia distributiva, debe ser mejorada por la acción eficiente de nuestros universitarios, quienes, con recomendable abnegación, han de procurar aliviar el dolor humano, enjugar las lágrimas del triste, derramar la caridad, bálsamo que cura las lacerías de la existencia, con la organización de centros de piedad, de instituciones de beneficencia, en que se recojan a los vencidos por el destino, para enseñarles a amar la vida, proscribiendo los negros fantasmas de un pesimismo que aniquila y mata.

Mas, señores, en donde exijo y en donde reclamo la labor de nuestros Universitarios, es en la Política.

De todos los ámbitos del Globo se levanta un clamor de protesta, por las injusticias sobre las que se fundamentan las instituciones de los Estados contemporáneos.

Organizadas las Repúblicas con la minoría dominante y con la mayoría dominada, las oligarquías, directoras de los negocios del Estado, han olvidado que el único motivo de su existir está sólo en la realización de los servicios públicos; y este desconocimiento de tales deberes, ha colocado a las Naciones modernas al borde del abismo.

No soy, señores, de los de vanguardia, que predican la anulación de la persona humana ante el bienestar del grupo; pues tengo para mí, que si la sociedad se organiza, ha de ser para labrar la felicidad del individuo, cuya supresión significaría la negación del Genio, de la Ciencia, de la Justicia, del Arte, cualidades y aptitudes que sólo se radican en la persona, que nun-

ca son el resultado del pensar de las multitudes, y que, si algo determina el convivir, es la soberanía del yo, absoluta, autónoma, libre.

Mas este pensar mío, no está reñido con el deber que se tiene de organizar el Estado en forma tal, que cumpla con el deber de hacer el bien a todos.

Para esta labor de reconstrucción se necesita: de la acción eficaz, activa, valerosa de la Juventud Universitaria; la Justicia requiere carácter para ser inflexiblemente aplicada; la reparación de las injusticias ha menester de la mano vigorosa de un convencido joven, del hombre de ideales nuevos, pñestos al servicio de la causa de la humanidad; y es por esto, que exijo de vosotros la participación directa en todo debate político, en toda lucha de ideas y opiniones. No importa que seáis de la izquierda o de la derecha: lo necesario es que tengáis fe en vuestro credo, abnegación para luchar por él, y que en último término, encaminéis vuestros esfuerzos al bien de la Patria Ecuatoriana, para la perfección y progreso de la humanidad.

En el amplio palenque de las ideas, en el gran concurso del pensar humano, ningún sistema es malo, ninguna escuela es detestable ni perniciosa: todas son obras del espíritu humano que tiende siempre a consagrar la verdad, a realizar el bien, a rendir pleito homenaje a la belleza.

Para esta labor política de reorganización, debéis, ilustres jóvenes, tener presente: que el esfuerzo de los grandes reformadores ha tenido dos orientaciones diversas: adaptar las opiniones y los ideales a la materia social, al medio en que se actúa, teniendo presente las circunstancias de lugar y de tiempo: para otros se debe obrar siempre conformándose con las normas inmanentes de la justicia y el ideal. Para esto último, el político debe tener un talento superior, capaz de fundir la materia del Pueblo en su propia espiritualidad.

El primer procedimiento es de espíritus positivistas, rutinarios, incapaces de procurar un porvenir mejor; los otros, visionarios sublimes, se anticipan a su época y con indomable rebeldía, dominando el espa-

cio y el tiempo, amoldan las cosas a su propia idealidad.

Siempre que la humanidad ha dado un paso gigantesco en la vía del progreso, ha contado con factores de la segunda categoría; y si bien muchos han caído en la lucha por sus ideales, su sangre no ha sido infecunda, pues los continuadores de su obra, al consagrar el martirio de éstos, han realizado su idea. Esta noble enseñanza consagrada en las páginas inmortales de la Historia, desco, Juventud de mi Patria, que la aprendáis y la imitéis: breves son los momentos de nuestra vida - como dije al principio - que es necesario utilizarla, no puede ponerse en duda. Pues bien: vivir intensamente la vida del ideal; vaciar en el molde de nuestro pensamiento las instituciones políticas de nuestra organización, y juzgo que así habréis salvado los intereses de la Justicia y nuestra sociedad será una colectividad más igual, más humana, más fecunda.

Esta labor, reclamada para el mejoramiento de las funciones políticas y administrativas, deberá manifestarse en la organización de los Partidos Políticos, en las luchas electorales, en la concentración de la opinión pública, y sobre todo en la formación de la conciencia jurídica nacional, cuyos dictámenes deben solucionar los grandes problemas de interés general.

He ahí, ilustres jóvenes, en síntesis, vuestro campo de acción: en el claustro universitario, el estudio y la meditación tranquilos, sin rivalidades ni diferencias: en el tráfgo de la vida pública, la lucha ardiente, tenaz, triunfadora, por vuestras doctrinas y por vuestros ideales.

Este enunciado de vuestra labor de activa propaganda en pro de los intereses colectivos, quedaría incompleto, si con la lealtad que me caracteriza, no os manifestase la necesidad del deber en que estáis de procurar un cambio radical en la organización política del Estado Ecuatoriano.

Es un hecho demostrado por la ciencia y comprobado por la historia, que la democracia no ha existido en los pueblos indo-latinos: oligarquías criminales

se han adueñado del Poder, que han dado origen a Dictaduras infamantes.

En la hora actual, los Gobiernos de fuerza y sustentados por la fuerza, son proscritos, y una nueva aurora de organización colectiva se dibuja ya en el horizonte de los pueblos modernos.

El Colectivismo gana terreno; no acepta el Poder Público, sino a condición de que se constituya en servidor de las sociedades humanas; éstas, a su vez, se depuran, se culturizan y disputan a los Gobiernos oficiales el ejercicio de la autoridad. No importa nada que un pueblo esté o no preparado para este cambio, ni educado para sacudir las interesadas y anacrónicas tutelas: la hora no es de las lentas evoluciones, sino de un advenimiento de fuerzas y energías superiores, que fundan las nuevas sociedades sobre la base del Sindicalismo.

Un ilustre pensador dice:—“La situación presente, sin implicar una conquista de la personalidad individual en el Estado, puede considerarse como la restauración del principio corporativo y de clase, sintetizada en el Sindicalismo, el cual se estima, por muchos, como una necesidad política y hasta como el elemento transformador de la estructura social del Estado, hasta el punto de que éste, o bien desaparecerá o habrá de ser una simple organización, cuya base fundamental será un Sindicalismo Federativo”.

Universitarios del Ecuador, encargados de mantener el estandarte de la Democracia: es llegada la hora en que, uniendo vuestras actividades y energías juveniles, iniciéis la sustitución del fantasma del Poder Político, con la Federación Sindicalista, institución que pondrá término a toda oligarquía, a todo despotismo, a toda tiranía, y por la cual el Pueblo, compuesto de obreros y proletarios, buscará y se hará justicia, establecerá su igualdad y reclamará su puesto en el banquete de la vida.

Al terminar mi exposición, quiero dejar constancia de la gratitud del Personal Directivo, Docente y Alumnos de este Instituto, por vuestra gentil visita, que



significa la unión espiritual de las Juventudes de Quito y Guayaquil con la nuestra, a fin de que, una sola bandera, la de la Patria, los fueros de la humanidad y un solo deber, el respeto a la Justicia, sean los lazos con los que los Universitarios del Ecuador marchen resueltos a la conquista de los derechos del grupo político, para fundar así una República que comprenda a la especie humana y cuyos fundamentos organizadores, sean el amor del hombre al grupo, y la libertad, sin más límites que el respeto al yo individual.

Llebad, señores Profesores de las Universidades Central y de Guayaquil y Alumnado, a vuestros Institutos, los sinceros votos que hacemos porque la Ciencia y la Justicia, emblema de la labor universitaria, sean los ideales bajo los que se constituya la Universidad única en el Ecuador.